Decreto N° 63/21

Designación de Estrella Luz de Rocío López como Coordinadora del Área de la Juventud

FECHA DE SANCIÓN: 07/06/2021
FECHA DE IMPRESIÓN: 04/11/2026 19:07:02 -03

VISTO:

La necesitad de organizar alguna áreas y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario designar a un coordinador/a en el Área de la Juventud, para que lleve adelante todas las acciones dirigidas a los jóvenes, organizando seminarios, cursos, talleres, jornadas de debates y demás eventos relacionados con la temática de la juventud.

Que tal función dependerá directamente del Coordinador de Desarrollo Social y trabajará mancomunadamente con el mismo, de esta forma elaborará y ejecutará proyectos relacionados al área, promoviendo la prevención y educación en materia de salud, dando especial preferencia a los jóvenes y demás funciones que se establecen en la Ordenanza 103/19, artículo N° 4 1) I.

Que este Ejecutivo municipal considera que la Srta. Estrella Luz de Rocío López, DNI N° 36.704.523 es la persona facultada para desempeñar la función.

Que a efectos de la designación en el cargo a la Srta. Lopez se debe dictar la Norma Legal respectiva.

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 MODIF. POR LEY 10082

DECRETA:

Artículo 1°: Designase como Coordinadora en el Área de la Juventud, a la Srta. Estrella Luz de Rocío López, DNI N° 36.704.523 a partir del 01 de junio de 2021, quien tendrá las funciones detalladas en los considerandos de la presente y establecidas por las normas legales vigentes y Orgánica Municipal.

Artículo 2º: Su función será Ad Honorem y percibirá un equivalente a un sueldo mínimo de bolsillo en Gastos de Representación y Protocolo.

Artículo 3º: Comuníquese a Tesorería y Contaduría municipal para que haga efectiva la presente erogación.

Artículo 4º: El presente decreto será refrendado por la Sra. Celia Rosa Machado Secretaria de Gobierno Economía.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.-

Conscripto Bernardi
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 63/21

FECHA DE SANCIÓN: 07/06/2021

FECHA DE DESCARGA: 04/11/2026 19:07:02 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

```
167bef0cdf12b4abe73de03bac83dd156f143bf5feb29aebf39f633335f29ab8
```

DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL